



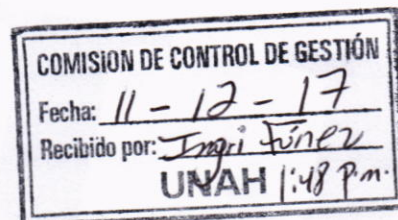
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

OFICIO DES 942-12-2017
07 de diciembre de 2017



MÁSTER
OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ
COMISIONADO COORDINADOR
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN / UNAH
SU OFICINA

Estimado Máster Amaya:

Le saludo cordialmente, a la vez que en atención a su oficio No.CCG-1098-2017, referido a la información actualizada del mes de octubre de 2017 de las Actas y Acuerdos, es oportuno aclararles que de noviembre aún no se tiene información, debido a que el Acta correspondiente a ese mes aún está en construcción.

CUADRO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU PUBLICACIÓN / MES Y AÑO

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
ACTA No. 318 DE SESIÓN ORDINARIA, DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017				
1.	13 de octubre de 2017	No. 3594-318-2017	318	Reconocimiento e Incorporación de títulos de varios Centros de Educación Superior de Honduras y del Extranjero, analizados manualmente.
2.	13 de octubre de 2017	No. 3595-318-2017	318	Reconocimiento e Incorporación de títulos de varios Centros de Educación Superior de Honduras y del Extranjero, analizados mediante el sistema digital.
3.	13 de octubre de 2017	No. 3596-318-2017	318	Otorgamiento del Título de Abogado de 15 profesionales del Derecho, graduados con el título de



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
4.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3597-318-2017	318	<p>Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Periodismo en el grado académico de Licenciatura, a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, para desarrollarse en CEUTEC de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la modalidad a distancia en su expresión semi-presencial con mediación virtual.</p> <p>TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo en el grado académico de Licenciatura, a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, con las siguientes características: Nombre: Periodismo; Código de la Carrera: L-22; Facultad a que pertenece: Fac. Ciencias Administrativas y Sociales; Duración de la Carrera: 3 años, tres períodos; Número de Periodos Académicos: 15 períodos (4 trimestres al año); Duración Períodos Académicos: 11 semanas cada uno; Número de Asignaturas: 54 asignaturas; Número de Unidades Valorativas: 192 U.V.; Modalidad de Estudios: A distancia semipresencial con</p>



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				mediación virtual; Grado Académico: Licenciatura; Acreditación: Licenciada (o) en Periodismo; Petición: Solicitud de Creación y funcionamiento de la Carrera de Periodismo en el grado Académico de Licenciatura, para implementarse en CEUTEC Tegucigalpa y San Pedro Sula en la modalidad Semipresencial con mediación virtual; Clasificación CINE-2011-UNESCO: Nivel:6 (Licenciatura), Sector de Estudio, 3. Ciencias Sociales y Educación Comercial y Derecho. Sub- sector, 32: Periodismo e Información; Año de Creación: 2017.
5.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3598-318-2017	318	SEGUNDO: Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Periodismo en el grado académico de Licenciatura, a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, para desarrollarse en CEUTEC de San Pedro Sula, Cortés, en la modalidad a distancia en su expresión semi presencial con mediación virtual. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo en el grado académico de Licenciatura, a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, con las siguientes



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				características: Nombre: Periodismo; Código de la Carrera: L-22; Facultad a que pertenece: Fac. Ciencias Administrativas y Sociales; Duración de la Carrera: 3 años, tres periodos; Número de Periodos Académicos: 15 periodos (4 trimestres al año); Duración Periodos Académicos: 11 semanas cada uno; Número de Asignaturas: 54 asignaturas; Número de Unidades Valorativas: 192 U.V.; Modalidad de Estudios: A distancia semipresencial con mediación virtual; Grado Académico: Licenciatura; Acreditación: Licenciada (o) en Periodismo; Petición: Solicitud de Creación y funcionamiento de la Carrera de Periodismo en el grado Académico de Licenciatura, para implementarse en CEUTEC Tegucigalpa y San Pedro Sula en la modalidad Semipresencial con mediación virtual; Clasificación CINE-2011-UNESCO: Nivel:6 (Licenciatura), Sector de Estudio, 3. Ciencias Sociales y Educación Comercial y Derecho. Sub- sector, 32: Periodismo e Información; Año de Creación: 2017.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
6.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3599-318-2017	318	SEGUNDO: Aprobar el funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Derecho en el Grado Académico de Licenciatura, (DRE-07), de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para desarrollarlo en la modalidad educativa a distancia en la modalidad semi-presencial, en el Centro Asociado de la UMH con ubicación en la ciudad de Tocoa, Colón.
7.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3600-318-2017	318	SEGUNDO: Aprobar la ampliación del funcionamiento de la carrera de Derecho (DRE-07) en el Grado Académico de Licenciatura , solicitada por la Universidad Metropolitana de Honduras-UMH, para desarrollarse en la Modalidad de Educación a Distancia Semipresencial en el Centro Asociado, ubicado en la ciudad de Santa Rosa de Copán departamento de Copán .
8.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre	No. 3601-318-2017	318	SEGUNDO: Aprobar la creación y funcionamiento <i>del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en el</i>



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	de 2017.			<p>Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), para desarrollarlo en la Modalidad Educativa Presencial, en el Campus, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa,</p> <p>MDC.TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV con las siguientes características:</p> <p>NOMBRE DE LA CARRERA: Psicología ; CÓDIGO DE LA CARRERA: PSI; GRADO ACADÉMICO: Licenciatura; DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 años y 4 meses ; PERIODOS ACADÉMICOS: 13; DURACIÓN DEL PERIODO: 15 semanas cuantas cada periodo; NÚMERO DE PERIODOS AL AÑO: 3; MODALIDAD: Presencial; Campus: Tegucigalpa; NÚMERO DE UNIDADES VALORATIVAS: 209; NÚMERO DE ASIGNATURAS: 57, incluyendo el Proyecto de Grado o Práctica</p>



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Empresarial; ACREDITACIÓN: Licenciado(a) en Psicología; UNIDAD ACADÉMICA ENCARGADA: Vice Rectoría Académica; PETICIÓN: Aprobación, creación y funcionamiento de la Carrera de Psicología en el grado de Licenciatura; AÑO DE SOLICITUD: 2017; Unidad Académica responsable: Vice-Rectoría Académica; CINE 2011: Sector de Estudio: Grupo 5: Ciencias Sociales y del Comportamiento, (CINE-2011 Pág. 77).
9.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3602-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación y registro de las Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en el Grado de Licenciatura, en la Modalidad Presencial y Semipresencial con mediación virtual de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
10.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3603-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de las Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico o Tecnólogo de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
11.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3604-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de las Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
12.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3605-318-2017	318	ACUERDA: PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de las Reformas del Plan de Estudios de la Carrera de Seguridad Humana con Orientación en Seguridad Comunitaria en el Grado de Maestría Académica MSC-10, de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
13.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3606-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Operaciones y Administración Logística en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
14.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3607-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Especialidad en Altos Estudios Militares en el Grado Académico de Especialidad, de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
15.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3608-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de Reforma con cambio de nombre al Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas (L-09) en el Grado de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para su implementación en los centros que ya se ofrece: En UNITEC Tegucigalpa, UNITEC San Pedro Sula en la modalidad presencial y en CEUTEC La Ceiba en la Modalidad de Educación a Distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
16.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre	No. 3609-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la notificación de la ampliación física del Centro



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	de 2017.			Universitario Tecnológico (CEUTEC) Tegucigalpa, presentado por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). SEGUNDO: Trasladar dicha Notificación con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior para que emita el informe respectivo. NOTIFIQUESE.
17.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3610-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios del Doctorado en Psicología en el Grado Académico de Doctorado de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
18.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3611-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Riesgos en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
19.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3612-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Hotelería y Turismo en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
20.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3613-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Políticas en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
21.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3614-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
22.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3615-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Biomédica en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
23.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3616-318-2017	318	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de aprobación de Creación y Funcionamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Electrónica en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH). SEGUNDO: Trasladar dicha solicitud con los documentos que se acompañan al Consejo



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Técnico Consultivo para que emita dictamen y a la Dirección de Educación Superior para que emita Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los Artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. NOTIFIQUESE.
24.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3617-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), el Plan de Estudios de la carrera de Relaciones Internacionales, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); para los efectos de Ley. CUMPLASE.
25.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3618-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), el Plan de Estudios de la carrera de Derecho con Orientación en Derecho Procesal Laboral, Derecho Administrativo, en el Grado Académico de Maestría, debidamente registrado,



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); para los efectos de Ley. CUMPLASE.
26.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3619-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Plan de Estudios de la carrera de Postgrado de la Sub-Especialidad en Cuidados Intensivos Pediátricos, en el Grado Académico de Sub-Especialidad, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); para los efectos de Ley. CUMPLASE.
27.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3620-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Plan de Estudios de la carrera de Postgrado en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos de Desarrollo, en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				presente Acuerdo a Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); para los efectos de Ley. CUMPLASE.
28.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3621-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); para los efectos de Ley. CUMPLASE.
29.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3622-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) el Plan de Estudios de la carrera de Economía, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); para los efectos de Ley. CUMPLASE.
30.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre	No. 3623-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	de 2017.			el Plan de Estudios de la carrera de Gastronomía, en el Grado Académico de Licenciatura,, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); para los efectos de Ley. CUMPLASE.
31.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3624-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), el Plan de Estudios de la carrera de Auditoría y Finanzas en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); para los efectos de Ley. CUMPLASE.
32.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3625-318-2017	318	PRIMERO: Entregar a la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Mercadotecnia y Negocios Internacionales en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); para los



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

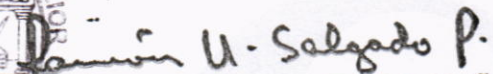
SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				efectos de Ley. CUMPLASE.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR

cc: Archivo